

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI



27 de noviembre de 1919



Número 1142

## ZAPATOS A CUALQUIER PRECIO

En GERONA: Plaza de la Constitución; en BARCELONA: Rambla Canaletas (antes Versailles), Salmerón 21 central Calzado Sorpresa, y Lluç 21 Fábrica de Calzado.

Calzado Sorpresa.

Por causa de no poder exportar calzado al extranjero la fábrica de CALZADOS SORPRESA van a liquidar todas las existencias que tenían destinadas a la exportación prescindiendo de todo beneficio.

Liquidación Forzosa.

## Federico de Mendizábal

Sus musas y sus cánticos románticos.

No voy a analizar la musa épica que llamaron divina, del «canto a la bandera y La Puerta de la Visagra» ni la sabiamente festiva que escribió las letrillas. «Y no digas por decir y Letanía del diablo»; ni la simpática de «Manoleras», ni tampoco osaré nombrar aquí, la sublime y asética lira de «Juicios de Dios», obra que encierra en cada estrofa un cerebro altísimo y en cada verso un espíritu místico: nos abstendremos de nombrar la inspiración rebosante y brava de «La Tempestad» y la dulcísima y encantadora de «El Arroyo», no hablaremos de la cascabelera, gitana y única musa de «Acordes españoles»: vamos solo a tratar del que López Ballesteros, llamó «galante enamorado» a veces; «resignado, desesperanzado y dulce», otras: vamos a hablar de la musa insigne de «hojas de alma».

Es sin duda alguna, la personificación, de un nuevo renacimiento romántico: y el erudito escritor que abrazó su triunfo todos los géneros literarios, a la manera de Lope; el fecundísimo y siempre correcto poeta, nos ha dado preciosas y valiosísimas perlas de ese renacimiento.

Derrama su pasión en cortas líneas y en ellas palpita toda su alma pletórica de amor como la luz errante de Bécquer.

El alma de Federico de Mendizábal se derramó en estas poesías de que vamos a tratar, ahita de ideales: puede decirse de algunas de sus composiciones que solo fueron escritas para su alma como «Mis cantos», «¡Vaciol!», «¡Míramel!», «¡Bendita seas!»; y sobre todo «La despedida» y «Alma ausente».

Su amor, no es un amor mentido: por eso es leído con avidez por todas las pupilas de mujer.

A veces halaga; a veces sumerge el espíritu en nieblas tristes: contemplad aquellas noches sublimes y apacibles, de «Gimen las guzlas»; «El sueño de la sultana» o «Invocación»: recordad luego las tardes que lamentan sus estrofas.

Desde aquella tarde tan fría y tan cruda en que la llevaron muerta al cementerio... etc. y luego en la composición titulada «Tú...»

Yo triste conservo en las sombras del alma por ser la capilla donde te venero del desdén la espina que altiva una tarde, clavaste en mi pecho... o aquella de «Lágrimas»

Y allí, en aquel jardín, resplandeciendo al véspero la plata de los astros, al cerrar a mi vista sus cristales, la flor de mi pasión, dobló su tallo...

y la más patética de todas, la que arranca lágrimas, la tarde de «Alma ausente»

.....  
Cuando vayas volviendo de un paseo... etc.  
El viejo cementerio a visitar,  
.....

¿No veis lectoras que todas esas notas son arrancadas del natural?

Dejad ahora las lágrimas: ¿Queréis conmoveros de ideal furor? Leed esos madrigales suyos donde alcanza el segundo lugar de nuestros poetas en tan difícil género; bastan a demostrar esta afirmación el que comienza

Si las perlas de tu llanto... etc.  
o el que empieza

En un dorado despertar de Mayo  
o el que titula «A unas manos»;  
no podía ser menos dado el gusto exquisito y la graciosa elegancia del gran poeta.

Sin embargo, su sangre española, aquel ardor que le dió el título de «divino» al igual de Herrera, aquel patriotismo que merece algo más que humano, ciertamente; ciertamente aquella musa de la sublime canción «Las murallas de la leyenda», no cesa de aparecer en sus cantos.

Y aquel pueblo, de grandiosas murallas, no es con el cantor suyo y de España, de grandiosas gratitudes. ¡Oh, pueblos que lograsteis sus cantos, vosotros los que os galardonaís con el título de españoles! No sentireis el alto anhelo de recompensa para este hijo vuestro?

Mirad, antes de responder, la diadema de vuestro cantor; ved que en sus perlas, brillan estos nombres: «A San Juan de los reyes», «La puerta del Sol», la sublime página «Numancia», «El Cristo de la Luz», «La Catedral de Toledo», «El Castillo de Zamora», «La Puerta de la Visagra», «El Castillo de San Esteban de Gormaz»; y estos tres nombres: Zamora, Soria y Toledo.

Y después del romanticismo amoroso y épico, quedan, multitud de joyas, clásicas y modernistas como sus epigramas, y letrillas y «Capricho» y «Minueto» respectivamente: grande eres poeta siempre; pero, sábelo, tus lectoras, preferimos tus maravillosas «Hojas de alma», para llorar: y tu «Corazón de rosas», para reír.

Y a la opinión de tus notables o solo buenos críticos, como una de las múltiples que has recibido, en nombre de tus lectoras, une la suya.

Lolita Fèstari Linares.

## Teatro Principal

Continua actuando con éxito en nuestro Teatro la compañía Vila-Davi. Las obras que vienen representándose son escogidas y del agrado del público y éste corresponde a los esfuerzos de la compañía.

Magda, Hores d'amor i de tristesa, El premi de l'hermosura, La doncella de mi mujer, Papallones, han sido las obras puestas en escena en la presente semana teatral. En todas ellas se han portado bien sus intérpretes cosechando clamorosos aplausos.

La comedia en dos actos El premi de l'hermosura no satisfizo del todo pues le falta gracia y tiene algunos chistes malos y otros de doble filo que no cuajan, además de que en el lenguaje hay un exceso de realismo impropio para la escena.

Papallones agradó mucho. Se trata como saben nuestros lectores de una de las mejores producciones de Pous y Pagés y este nombre es ya de por sí una garantía.

En resumen, que va discurriendo agradablemente y con éxito la presente temporada.

Se ha colocado ya más adentro del escenario, hasta la línea del telón de boca, la concha con lo que se ha logrado que nadie oiga al apuntador.

Era una medida imprescindible y de mucho tiempo reclamada.

Se nos asegura que para uno de los días de la próxima semana se celebrará una función a beneficio del Montepío de la Asociación de Periodistas de esta capital.

La Compañía Vila-Davi pondrá en escena La fuerza bruta, de Benavente, la chistosa pieza La festa del Carrer, es probable que Cervera con su gracia peculiar represente un monólogo, que la señora Vila y el señor Davi, lean unos versos, que la banda militar amenice el espectáculo

etc., etc., siendo de preveer que como las anteriores anuales funciones dedicadas a tal fin se vea completamente lleno el Coliseo.

G.

TRIBUNA LIBRE

## HABLADURÍAS

Leemos:

«El alcalde ha publicado un edicto anunciando al público los nuevos precios reguladores para la venta de las patatas, que serán a 30 céntimos el kilo las holandesas y las demás clases a 25 céntimos».

Perfectamente.

Es de suponer que a todos los gerundenses les parecerá bien el edicto.

Pero ahora lo que hace falta es que nuestro alcalde publique un anuncio enterando al vecindario de los puestos de venta en dónde puedan adquirirse aquellas patatas.

De no hacerlo así, resultará nulo el edicto, pues no basta tasar ciertos comestibles, debe decirse en qué lugar puede uno encontrarlos al precio de tasa.

Eso es lo natural y lógico.

Y puesto que de patatas hablamos, bueno será advertir al señor Bassols que, empleando cuantos medios estén a su alcance, procure que el Ayuntamiento no intervenga en la venta al público del tubérculo tasado, ya que son bien recientes todavía aquellas distribuciones de patatas averiadas efectuadas por cuenta del municipio, el cual fué unánimemente censurado.

Si existe algún acaparador sin conciencia, que tenga almacenado un pudriero de patatas para ofrecerles al público a precios de tasa, debe castigarsele rigurosamente, sin contemplaciones.

Así, pues, al tanto D. Federico.

Que nunca segundas partes fueron buenas.

El tubérculo averiado, para el ganado de cerda.

Y buen provecho.

Hasta el presente nada sabemos de los trabajos hace tiempo encomendados a la Junta de Subsistencias para conseguir la rebaja de los comestibles de primera necesidad.

Parece que los individuos que constituyen la referida Junta, están duermes, por lo que es conveniente darles continuos varapalos, a ver si de este modo se consigue ponerlos en *acción constante*.

Y con ello se logre evitar, por lo menos, que dichos artículos sufran nuevos aumentos.

Con lo que ya podríamos estar satisfechos, pues todo hace presagiar, de no evitarse a tiempo por quien corresponda, otra alza en todos los comestibles indispensables para la vida.

Ya lo saben dichos señores: ¡A trabajar de firme, para evitar un descalabro!

De lo contrario...

¡Dios nos coja confesados!

J. P.

## EL PROGRAMA DEL PARTIDO REFORMISTA

Asamblea de 1918.

(Continuación).

REFORMAS SOCIALES

II

En especial.

11. Creación de una sala especial en el Tribunal Supremo para entender en las cuestiones sociales, tanto industriales como agrarias.

12. Acción internacional para marchar de acuerdo con los demás pueblos cultos en cuanto afecte al régimen legal del trabajo. Reconocimiento de los derechos sindicales a los obreros extranjeros y beneficio para ellos de todas las leyes sociales de la nación. Tratados de reciprocidad que estipulen también las debidas condiciones de justicia a los obreros españoles en el extranjero. Medidas que reglamenten beneficiosamente la emigración y el proteccionismo obrero.

JUSTICIA

Elemento primario de cohesión social y valioso amparo de todos los derechos es, sin duda alguna, la Administración de justicia. Dejar de reconocer su importancia en un programa político y no preocuparse de su perfeccionamiento cuando tan notorias son las deficiencias de que adolece en España, equivaldría a prescindir de uno de los más sólidos cimientos de nuestra anhelada reconstitución nacional.

Por eso consideramos indispensable otorgar preferente atención a cuanto se relaciona con el organismo judicial, cuyo mejoramiento debe tener por norte los siguientes enunciados:

Afirmar la generalidad de la jurisdicción ordinaria con todas sus naturales derivaciones, reduciendo los límites de las jurisdicciones especiales a lo estrictamente indispensable para el cumplimiento de los fines que justifican su existencia.

Mantener y ampliar en lo posible la intervención del ciudadano en la función de juzgar, para que en todo momento reciba la impresión de que es parte integrante del organismo judicial, en el cual el elemento técnico sólo representa el nervio directivo que facilita su actuación.

Asegurar una acuciosa asistencia profesional gratuita en la esfera prejudicial y en la judicial a cuantos carezcan de medios de fortuna para la eficaz defensa de sus derechos, y encomendar al juzgador la función tuitiva de evitar que, por deficiencias imputables a los directores técnicos de esa gestión, dejen de utilizarse los medios probatorios y los recursos legales que fueren procedentes.

Disminuir el número de juzgadores profesionales en consonancia con las verdaderas necesidades de la Administración de justicia, sobre la base de una división territorial acomodada a las exigencias de la época actual.

Elevar las retribuciones del personal judicial para que su situación económica le ponga a salvo de determinadas preocupaciones y le asegure el alto prestigio

que corresponde a la función fundamental que le está confiada.

Adoptar todas aquellas medidas que garanticen la absoluta independencia de los juzgadores y su honorabilidad y competencia, así como la efectividad de las estrechas responsabilidades a que están sometidos.

(Continuará).

## Para las damas

La elegancia y el sentimentalismo.

Anoche discutíamos en una visita una señora y yo. Ella aseguraba que la mujer francesa era más interesante que la española; yo opinaba lo contrario.

Mi contrincante—una deliciosa y joven madre—exponía sus conceptos. Aseguraba que la mujer de Francia tenía el *chic* incomparable que no poseía ninguna mujer del mundo; es suyo el don de atraer dulcemente; tenía el encanto de la línea, del ritmo, de la suave ondulación felina, que ella sabía diseñar en gestos y palabras; en movimientos e ideas,

Muy bien todo eso, amiga mía—hube de replicarle,—pero toda esa gracil belleza que usted encuentra en la mujer francesa, ¿no sabe usted a costa de qué conserva la pureza de líneas, la suavidad de gestos, la piel sedosa? ¿No? Pues sepa V. que las francesas—yo tengo muchas amigas de esa simpática tierra, cuna de la elegancia y de la distinción—tienen esas espaldas de diosa, esas extremidades delicadamente cinceladas, esas curvas armoniosas, porque no se consideran como un depósito de futuras generaciones, porque no ponen en su alma frívola esa bella esperanza para lo venidero, en la que se cristalizan los más supremos goces y las más castas alegrías.

La mujer de España fué hecha para madre generosa, como lo fueron las mujeres espartanas y las hijas del pueblo de Dios, de quien nos hablan las escrituras.

Y desde niñas, nuestras compatriotas, visten y desnudan a las muñecas, porque tienen en su espíritu los finísimos instintos de la maternidad. Sus primeras canciones son canciones de cuna; sus palabras predilectas «hijo mío», su diversión gratísima *la casa de las muñecas*, feliz precursora de los días del hogar.

Yo tengo una amiguita francesa que se llama Lulú; aun no cuenta más que siete años y sus mejores diversiones son el montarse en las sillas, correr tras del gato, jugar con los chiquillos y tocar el piano. Las muñecas de todas clases con que su familia la obsequia, duermen en el más gentil abandono sobre la repisa de la chimenea, en las cajas de los sombreros y en los rincones de los armarios. ¿Cuál es la psicología de Lulú? la de casi todas sus compatriotas: le encantan los colores vivos, chillar si le regalan un vestido, se pinta los labios a hurtadillas de la mamá y gústale adornar sus trenzas rubias con rojos claveles a la *mode espagnole*, como ella dice.

Es más elegante la francesa, no lo dudo, pero es más sentimental la mujer de España.

Aquella agrada breves momentos; es muy buena para amiga, en cuyo caso el hombre no tiene necesidad de preocuparse por su seguridad. Pero para esposa es mejor la mujer española, porque sabe avivar el fuego del hogar con el aliento del sentimentalismo, sin olvidar, a pesar de ello, la elegancia que dá el puro sentimiento de agradar a aquel a quien se ama de verdad.

Entre un figurín viviente de los que pasean el Bosque de Bolonia y una madre española, es preferible esta última que deja el sello de su raza al morir, al revés de aquella que ni siquiera sabe conservar la estela de los perfumes.

## NOTICIAS

En la pasada sesión que celebró el Ayuntamiento se acordó que en los años sucesivos se instalen las paradas de los

feriantes, durante las ferias de San Narciso, en la Gran-vía.

A nosotros nos parece una barbaridad como muchas de las que a menudo se cometen en la casa grande.

Nos gustará ver como se distribuye la colocación de los barracones y paradas para que cause buen efecto y se evite uno de los poderosos motivos (?) que se alegaron para cambiar de lugar dichas paradas, o sea, evitar los quebraderos de cabeza del arrendatario de puestos públicos para contentar a los feriantes. ¡Motivo más fútil no podía alegarse!

Para nada tomaron en cuenta los señores que tomaron dicho acuerdo que por ser una vía pública por la que circula el tránsito rodado, éste molestará mucho a la concurrencia que constantemente visita las paradas y perjudicará con el polvo a esta y a los objetos que se hallen expuestos, además de que la Gran-vía es una calle muy oscura y no es de esperar que como se afirmó se instalen allí grandes focos que la iluminen.

Y a propósito ya que hablamos de alumbrado.

Esta semana termina el plazo concedido para que los vecinos pidan la instalación en sus respectivas calles o plazas de focos de 600 bujías mediante el abono de 100 pesetas por lámpara.

Entendemos que el plazo debería ser prorrogado pues no ha habido tiempo de ponerse de acuerdo muchos vecinos de importantes vías públicas.

## Restaurant Norat

RAMBLA DE LA LIBERTAD

ABIERTO DÍA Y NOCHE

SERVICIO ESMEERADO A LA CARTA

Cubiertos desde 5 pesetas, pudiendo elegirse tres platos de la carta, entremés, helado, dulce y fruta variada.

Especialidad en servicio para banquetes, bodas y bautizos.

Desde el día 15 de Agosto se despachan abonos de almuerzo y comida al módico precio de 5 pesetas 50 céntimos diarios.

Visítad el Restaurant Norat, y os convencereis que es la casa donde se come mejor y más económico.

Por Real Decreto ha sido nombrado Delegado Régio de Bellas-Artes de esta provincia, con honores de Jeje superior de Administración civil, nuestro estimado amigo don Manuel Almeda.

A las muchas felicitaciones que recibe el señor Almeda enviamos la nuestra.

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal municipal por que ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Manuel Roqueta.

Le felicitamos.

## Ostras verdes

de Marennes se reciben todos los días en el Restaurant Barris.—Rambla de la Libertad.

El día 9 del corriente noviembre a las tres de la tarde falleció en Barcelona el popular editor D. Miguel Parera divulgador de las obras de Marden.

Vivió para todos, trabajó constantemente para los demás, luchó con fe y perseverancia, hizo cuanto pudo para mejorar el nivel cultural de nuestro pueblo.

No ha muerto rico ni llegó a ver realizados sus ideales.

Rogad por él.

¿No piensan como nosotros los señores concejales y el alcalde de qué sería hora de cambiar las grandes lámparas antiguas que existen en las Ramblas de la Libertad, de Alvarez, de Mosén Cinto, de Pi Margall y plazas de la Independencia, Marqués de Camps, de la Constitución y de la

Catedral, por otras de estas de 600 que se han instalado en las calles de Abeuradors y Progreso?

Realmente aquellas representan un triste papel, tan sucias como están y tan poca luz como irradian.

Creemos que sería de mucho efecto que en los puentes de Isabel II, de las Pescaderías, de la Independencia y de la Subida de S. Félix, se instalaran lámparas nitra de 100 bujías al menos, cada una, en sustitución de las que actualmente hay.

También creemos que en las principales calles y plazas como las de la Independencia, Marqués de Camps, de San Francisco, Ciudadanos, Cort-Real, Ballesterías, etc., deberían colocarse algunas lámparas de esas de 600 bujías aunque no las pidieran los vecinos.

En la pasada sesión que celebró nuestro Ayuntamiento se aprobó el pliego de condiciones para la nueva subasta del arriendo del impuesto de puestos públicos que ha de empezar a regir en el próximo año, cuya subasta se efectuará por plazos de cinco años.

La noticia aunque parece que es de una de esas noticias que no interesa más que a las partes contratantes, tiene una capital importancia y trascendencia para todos los que vivimos en esta ciudad.

En efecto. Al aprobarse dicho pliego se hizo aumentando todos los impuestos que se pagan por ocupación de la vía pública. Así, por ejemplo, pagarán más del doble los cafés por cada mesa que se instale en los porches de la Rambla, se aumenta considerablemente el impuesto a todos los que en la actualidad pagan por tal concepto de ocupación de la vía pública o sea todos los comerciantes que instalan sus paradas en la plaza de abastos, de todos los que venden en las distintas plazas en los días de mercado, etc., etc.

Es decir que ello ha de influir notablemente contribuyendo a elevar el precio de todos los artículos necesarios para la vida. ¡Y para cinco años!

Dícese que el Cabildo de nuestra Catedral se desprende de los riquísimos y antiguos terciopelos que habían venido sirviendo de adorno en el Monumento del Jueves Santo, en los que campeaban los escudos de la ciudad de Gerona y que en su lugar se ha provisto de unas flamantes *lustrinas*.

Es una de tantas de la larguísima lista de ventas disparatadas efectuadas en nuestro obispado.

Es una vergüenza para una ciudad como la nuestra que no posea una plaza mercado de abastos.

Han pasado ocho años desde que se abrió una información pública acerca la necesidad y el lugar de instalación de dicha plaza. Se presentaron proyectos, se convino por unanimidad en la imprescindible necesidad de construirla y hasta en la urgencia de la misma, pero nada práctico se ha hecho ni creemos que por ahora se piense en hacer por que a ello se oponen intereses creados y no hay valor para saberlos despreciar.

El próximo martes a las 10 celebrará junta general extraordinaria para tratar de asuntos de grande importancia para su engrandecimiento, el Gremio de Herreros de la provincia de Gerona.

Se vende una casa grande, céntrica, compuesta de planta baja y tres pisos, en esta capital, que renta mucho.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

El Gobernador civil ha nombrado comisionados a los Ayuntamientos de esta provincia que no han enviado las cuentas municipales correspondientes a los años 1917 y 1918 y anteriores.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Fraquet. Gerona.